



ACTA DE ACUERDOS DEL CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°51

En Villa Alegre, a 22 de noviembre de 2022, se efectúa sesión ordinaria del **CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE**, modalidad presencial, bajo la presidencia del **Alcalde PABLO FUENTES VALLEJOS** y la asistencia de los concejales, **CESAR VALLEJOS, HORACIO LOBOS AZOCAR, ANDRÉS SÁEZ CASTRO, MARÍA IGNACIA GONZÁLEZ TORRES, CLAUDIO JORQUERA** y **LUIS ORELLANA RAMÍREZ**. **MINISTRO DE FE, Secretario Municipal, CLAUDIA BERRIOS NILO.**

En esta oportunidad el concejo acordó lo siguiente:

Acuerdo N°237: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, Acta de Sesión Ordinaria N°50 de fecha 15 de noviembre de 2022”

Acuerdo N°238: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, Modificación Presupuestaria por ingreso recursos Subdere para proyecto en ejecución Programa Mejoramiento de Barrios Extensión Matriz AP y Colector calle 5 ½ oriente Sector Estación Comuna de Villa Alegre, como indica:

Aumenta Ítem de Ingresos en:

		MONTO
215-31-02-004-214-000	Programa de mejoramiento de Barrios	\$ 41.562.538
	TOTAL	\$ 41.562.538

Aumenta Ítem de Gastos:

		MONTO
215-31-02-004-223-000	Extensión Matriz AP y Colector Calle 5 ½ Oriente Sector Estación Comuna de Villa Alegre	\$ 41.562.538
	TOTAL	\$ 41.562.538

Acuerdo N°239: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, Modificación Presupuestaria por asignación de recursos varias cuentas como indica:

Disminuye ítem de Gastos:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.		DENOMINACION	MONTO
31	02	004	200	000	MANTENCIÓN Y REPARACIÓN EDIFICIO CONSISTORIAL	\$10.000.000
21	04	004	000	000	PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS	\$10.000.000
22	11	999	000	000	OTROS	\$10.000.000
03	01	001	001	000	DE BENEFICIO MUNICIPAL 1	\$2.909.560
03	01	002	003	000	EN PATENTES MUNICIPALES	\$1.059.951
03	01	003	003	000	PROPAGANDO	\$2.188.967
03	01	003	004	000	TRANSFERENCIA DE VEHICULOS	\$9.459.837
03	02	001	001	000	DE BENEFICIO MUNICIPAL (PERMISO DE CIR)	\$26.713.009
03	02	002	000	000	LICENCIAS DE CONDUCIR Y SIMILARES	\$31.106.473
08	02	001	999	000	OTRAS MULTAS DE BENEFICIO MUNICIPAL	\$3.084.307
TOTAL						\$106.522.104



Aumenta ítem de Gatos:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.		DENOMINACION	MONTO
22	04	010	000	000	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE IN	\$23.000.000
22	04	011	000	000	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARA	\$4.307.990

22	05	002	000	000	AGUA	\$15.000.000
22	05	006	000	000	TELEFONÍA CELULAR	\$2.600.000
22	05	007	000	000	ACCESO A INTERNET	\$500.000
22	06	002	000	000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	\$11.014.114
22	08	011	000	000	SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS	\$16.000.000
22	09	003	000	000	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	\$2.000.000
24	01	008	000	000	PREMIOS Y OTROS	\$3.600.000
24	01	006	000	000	INCENTIVO COMUNITARIO	\$1.500.000
24	03	101	001	000	A EDUCACIÓN	\$15.00.000
29	05	999	000	000	OTRAS	\$9.000.000
29	06	001	000	000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	\$2.000.000
29	05	001	000	000	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	\$1.000.000
TOTAL						\$106.522.104

”

Acuerdo N°240: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, Modificación Presupuestaria departamento de educación municipal que indica:

SUPLEMENTACION DE INGRESOS Y GASTOS

Aumenta ítem de Ingresos

SUBT	ITEM	ASIGN.	DENOMINACION	MONTO
05	03	009	DE LA DIRECCION DE EDUCACION PÚBLICA	300.000.000
08	01	000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LIC.MEDICAS	390.000.000
			TOTAL	690.000.000



Aumenta ítem de Gastos

SUBT	ITEM	ASIGN.	DENOMINACION	MONTO
21	03	004	REM. REGULADAS POR EL CODIGO DEL TRABAJO	280.000.000
21	03	001	HONORARIOS A SUMA ALZADA – PERS. NATURALES	20.000.000
22	00	000	CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	390.000.000
			TOTAL	690.000.000

Acuerdo N°241: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, los costos de operación y mantención por un monto total anual de \$1.200.000 pesos, proyecto "SPD Ampliación Sistema de Televigilancia, comuna de Villa Alegre, Código ID: 1-C-2022-350, que postula a financiamiento al Programa de Mejoramiento Urbano Equipamiento Comunal, PMU-EC, Subprogramas Subsecretaría Prevención del Delito, SUBDERE”

Acuerdo N°242: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, los costos de operación y mantención por un monto total anual de \$1.500.000 pesos, proyecto "SPD RECUPERACIÓN ESPACIO PÚBLICO EN POBLACIÓN ANA RODRÍGUEZ DE LOBOS DE VILLA ALEGRE”, Código ID: ID: 1-SPD-2022-496”, que se postula a financiamiento bajo la Modalidad Programa Mejoramiento Urbano – Equipamiento Comunal de la SUBDERE y la Subsecretaría de Prevención del Delito (SPD)”

Acuerdo N°243: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, incorporar a la presente tabla discusión referida a cambio de fecha de última sesión ordinaria del mes de noviembre de 2022, agendándola para el miércoles 30 de noviembre e las 10:00am horas”

El presente instrumento emitido para las unidades para dar curso a los trámites administrativos que correspondan.



Claudia Berríos Nilo
Master en Gestión Pública
Secretario Municipal
★ MINISTRO DE FE
Ilustre Municipalidad de Villa Alegre